confederación sindical de comisiones obreras | **www.ccoo.es**
Secretaría General | Gabinete Económico Confederal
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028018

INFORME DE COYUNTURA LABORAL. FEBRERO 2017

Gabinete Económico Confederal

2 de marzo de 2017

La devaluación salarial y la precarización de las condiciones de trabajo promovidas por la reforma laboral, fomentan una recuperación desigualmente repartida y un modelo de crecimiento sostenido por actividades poco productivas, que basan su negocio en el uso excesivo de la precariedad y la temporalidad.

En febrero de 2017 hay 74.080 **afiliados** más a la Seguridad Social que el mes anterior y el **paro registrado** ha bajado en 9.355 personas. Los datos de este mes son positivos (sube la afiliación y cae ligeramente el paro registrado) en la línea de años anteriores. No obstante, el descenso del paro registrado en febrero es más estadístico que real, ya que aumenta el dato total de demandantes de empleo no ocupados.

En febrero, el 90% de los **contratos firmados eran temporales** y casi un tercio a tiempo parcial, reflejo de la enorme precariedad de nuestro mercado laboral, agudizada tras la reforma de 2012. Aun así, es de reseñar el positivo repunte de la contratación indefinida.

La evolución del mercado de trabajo sigue mostrando la **ausencia de cambio del modelo productivo**. La creación anual de empleo sigue concentrada en servicios poco productivos y de bajo valor añadido (comercio, hostelería, servicios auxiliares) con un peso reducido de la industria y de los sectores de intensidad tecnológica media y alta.

Los niveles de **protección contra el desempleo siguen en mínimos**. La tasa de cobertura bruta se sitúa en el 56,5%, es decir, apenas la mitad de los parados registrados cuenta con algún tipo de protección, que en la gran mayoría de los casos se reduce a una prestación asistencial, con un gasto medio por beneficiario que sigue cayendo y se sitúa en apenas 819,9 euros mensuales.

EVOLUCIÓN DE LA COYUNTURA LABORAL

Febrero, mes de mejora tras la caída de enero

Tras los malos datos laborales que tradicionalmente arroja enero, febrero suele ser un mes que en etapas de crecimiento económico suele ofrecer datos favorables.

La **afiliación media a la Seguridad Social** sube en febrero en 74.080 personas (que en términos desactualizados se reduce a una subida de 46.079 afiliados) y se sitúa en 17.748.255 afiliados/as en el conjunto del sistema, 580.543 afiliados más que un año antes. Febrero es un mes en el que suele aumentar la afiliación, así lo hizo en 2015 (96.909) o 2016 (63.355), aunque siguen muy lejos de los niveles de creación de empleo en este mes antes de la crisis (ahora apenas la mitad de entonces). Por el contrario, llama la atención el elevado número de bajas de afiliación que se produce siempre a final de mes: el 28 de febrero fueron dados de baja en la Seguridad Social 130.908 trabajadores y trabajadoras, reflejo de la enorme volatilidad, rotación y precariedad de nuestro mercado laboral.

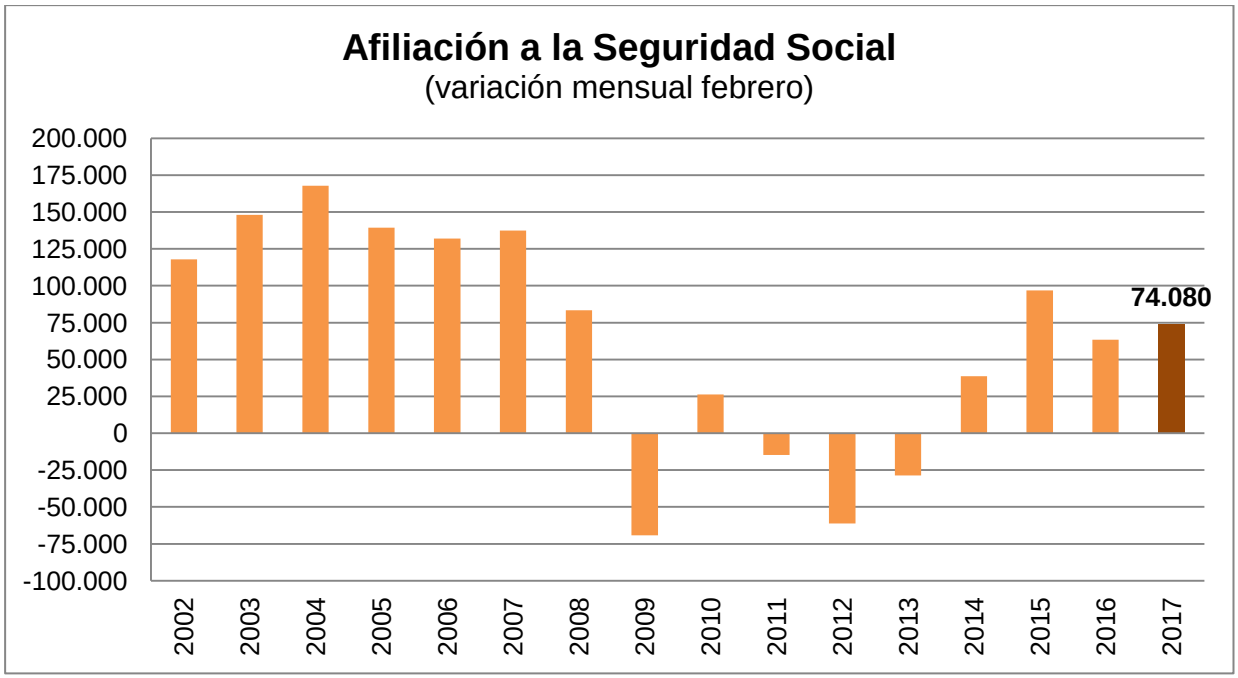

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos de Seguridad Social

El aumento de afiliados al régimen general de la Seguridad Social en febrero es generalizado en la mayoría de las ramas de actividad: construcción, educación, hostelería, industria manufacturera,… mientras que los descensos se concentran en el sector agrario, comercio y sanidad y servicios sociales.

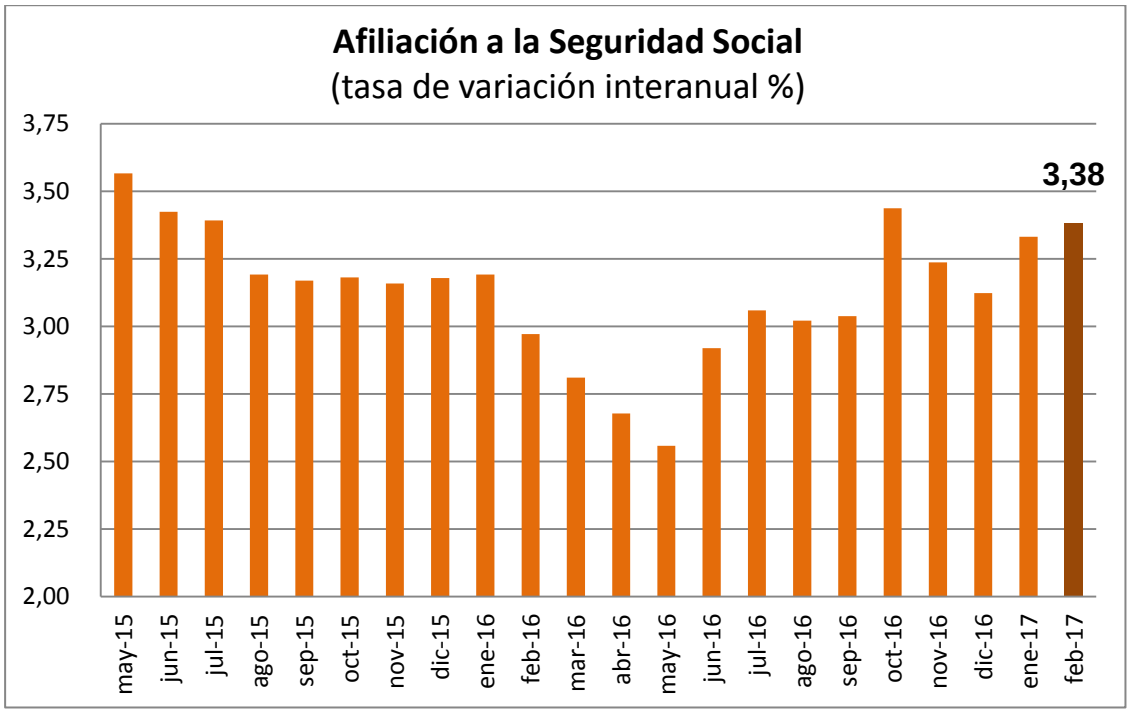

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos de Seguridad Social

El crecimiento interanual de la afiliación a la Seguridad Social (**3,38%** en febrero) sigue en tasas elevadas superiores al aumento del PIB y de momento no da signos de moderación, que sí registra ya el crecimiento económico, como muestran los datos del PIB de la Contabilidad Nacional del cuarto trimestre de 2016 (0,7% trimestral, 3,0% interanual y 3,2% en media anual).

El **paro registrado** se sitúa en un total de 3.750.876 personas, tras bajar 9.355 personas en febrero, un mes caracterizado por fuertes aumentos del paro durante la recesión y que desde 2014 registra variaciones moderadas, tanto de subida como de bajada. La variación del paro registrado en febrero de 2017 es mejor que la de 2016 (2.231 personas) pero inferior a la de 2015 (-13.538). El descenso interanual del paro se acelera hasta el -9,68%, con 402.110 parados menos respecto a febrero de 2016. En términos desestacionalizados el paro bajó en 33.771 personas en febrero.

El repunte del paro registrado en el sector agrario y en el colectivo sin empleo anterior se ve superado por los descensos del paro en construcción, industria y servicios. En febrero el descenso mensual del paro es mucho mayor entre los hombres (-8.412) que entre las mujeres (-943). En términos anuales, el paro sigue cayendo entre los hombres mucho más (-244.519, -12,9%) a una tasa que casi duplica la de las mujeres (-157.591, -6,97%) y se mantiene la feminización del paro registrado en España, donde más de la mitad (56%) son mujeres. En febrero el paro subió entre los mayores de 25 años (5.029) y se redujo entre los menores de 25 años (-14.384).

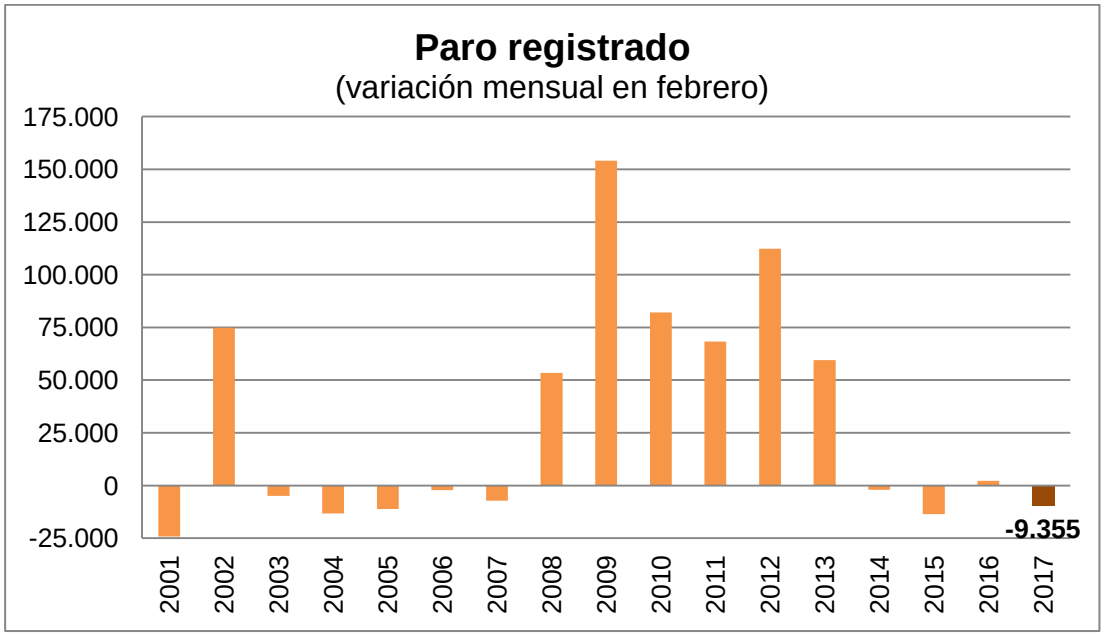

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos de Seguridad Social

La regresión demográfica mejora las estadísticas: el mercado laboral se encoje

Es evidente que la recuperación económica ha reactivado la creación de empleo –aunque sea precario- y ha reducido el paro. Pero también es cierto que la pérdida de población, sobre todo población activa, está "mejorando" las estadísticas laborales.

La EPA muestra que el descenso del paro es mayor que la creación de empleo, por lo que hay otros factores que explican la bajada del desempleo. Los últimos años, desde 2012, se caracterizan por la pérdida de población (envejecimiento, emigración) concentrada en la bajada de la población activa (ocupados, parados) al tiempo que la población inactiva crecía ligeramente durante la crisis, inicialmente por el aumento de los desanimados y ya más recientemente por el resto de inactivos (población jubilada y otros).

En el cuarto trimestre de 2011 la población activa eran 23,44 millones de personas (18,15 millones ocupadas y 5,29 millones en paro). En el cuarto trimestre de 2016 la población activa se ha reducido a 22,75 millones de personas, con 18,51 millones ocupadas y 4,24 millones en paro. Es decir, en estos últimos cinco años el paro ha bajado en 1.050.000 personas, debido a un aumento del empleo de 355.000 personas y, sobre todo, a la pérdida de 694.000 personas activas, fruto de la reducción de población en edad de trabajar (envejecimiento, emigración) y de un aumento de la población inactiva (jubilados, desanimados). Desde el comienzo de la crisis la población activa masculina ha caído un millón de personas (948.000 entre el cuarto trimestre de 2008 y el cuarto trimestre de 2016). La población activa femenina siguió aumentando y alcanzó su máximo en 2012, y desde entonces ha caído ligeramente, en mucha menor medida que la población masculina.

MODELO DE CRECIMIENTO, TEMPORALIDAD Y ROTACIÓN

La creación de empleo sigue concentrada en los sectores menos productivos de la economía española que han caracterizado tradicionalmente nuestro modelo de crecimiento, sin evidencias que muestren el tan necesario como pospuesto cambio del modelo productivo hacia uno de mayor valor añadido.

La recuperación económica reactivó la creación de empleo desde el cuarto trimestre de 2013, apoyada en una serie de factores positivos de carácter coyuntural[1] ("viento de cola"). Los factores coyunturales positivos se han agotado, lo que explica la desaceleración del crecimiento económico español hacia valores más ajustados a su situación real. La intensa La gran temporada turística estival de 2016 ha permitido sostener la creación de empleo, aunque empeorando aun más su ya baja calidad, con niveles inaceptablemente altos de precariedad.

La precariedad laboral, en sus diferentes formas, afecta a la mayoría de la población activa de este país y ha aumentado durante la crisis: tiempo parcial, empleo autónomo, devaluación salarial. La anterior etapa de crecimiento se caracterizó por el aumento de la precariedad y la desigualdad. La recesión y la larga crisis dispararon aun más los niveles de desigualdad y pobreza laboral. La nueva etapa de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de la temporalidad del empleo creado.

[1] Los principales son la bajada del precio del petróleo, la bajada de los tipos de interés en la zona euro y de la prima de riesgo por la política expansiva del BCE, la devaluación del euro y la situación de conflicto e inestabilidad de países que son una alternativa como destino turístico en el Mediterráneo.

Sigue sin consolidarse el cambio del modelo productivo

En el mes de febrero, la destrucción de empleo se ha concentrado en el sector agrario (-28.334), comercio y reparación de vehículos (-14.874) y sanidad y servicios sociales (-5.665). Por el contrario, la afiliación ha aumentado en la mayoría de ramas de actividad, siendo los más destacados los aumentos mensuales en construcción (23.921), educación (19.769), hostelería (16.966) e industria manufacturera (13.207). Febrero es un mes en el que habitualmente se diversifica más la creación de empleo por ramas de actividad.

La variación de la afiliación al régimen general de la Seguridad Social durante 2016 muestra el impulso del sector servicios (comercio, hostelería, servicios auxiliares) en la creación de empleo. En 2016 el aumento de la afiliación al régimen general se ha concentrado **en un 48% en comercio, hostelería, servicios administrativos y auxiliares y construcción**. Las ramas con fuerte presencia del sector público (Administración Pública, educación, sanidad y servicios sociales) concentran el 21% del aumento de los afiliados al régimen general. Por el contrario, la industria manufacturera solo concentra el 10%, y las actividades profesionales, científicas y técnicas apenas el 5% del aumento de los afiliados al régimen general.

Analizando en la EPA la evolución del empleo por sectores de actividad desde el inicio de la recuperación, se aprecia la preponderancia de los servicios de mercado en la creación de empleo, a los que se suman con un peso e intensidad menor el resto de sectores de actividad, con la excepción del empleo doméstico que sigue destruyendo empleo. La aportación del sector público en la creación de empleo ha sido durante estos tres años muy limitada, debida a la política de recortes y austeridad aplicada.

Población ocupada por sector de actividad

	3t2016 (miles)	3t2013 (miles)	Variación (miles)	Variación (%)	Empleo creado (distribución %)
Sector público	**3.004**	**2.943**	**61**	**2,1**	**5%**
Sector privado:	**15.524**	**14.287**	**1.237**	**8,7**	**95%**
Agricultura	734	689	45	6,5	3%
Industria y energía	2.505	2.318	186	8,0	14%
Construcción	1.099	1.019	80	7,9	6%
Servicios de mercado	10.570	9.595	975	10,2	75%
Empleo doméstico	616	665	-49	-7,4	-4%
TOTAL ECONOMÍA	**18.528**	**17.230**	**1.297**	**7,5**	**100%**

Fuente: Gabinete Económico a partir de la EPA

Las ramas de hostelería (alojamiento, restauración) y comercio (minorista, mayorista y venta y reparación de vehículos) encabezan la creación de empleo desde el inicio de la recuperación, a la que se suman otras ramas de la industria, servicios, agricultura y construcción. Por el contrario, tras tres años de recuperación económica, las ramas de empleo doméstico, Administración Pública, gestión de agua y residuos, actividades financieras, información y comunicaciones todavía no han recuperado el nivel de empleo que tenían al finalizar la recesión, y siguen perdiendo asalariados en términos acumulados en estos últimos años.

Asalariados por sexo y rama de actividad

Unidades: Miles Personas, Porcentaje	2016T3 (miles)	2013T3 (miles)	Variación asalariados: miles	Variación asalariados: %	Distribución variación asalariados (%)
Total	**15.405**	**14.124**	**1.281**	**9,1**	**100,0**
I Hostelería	1.377	1.113	264	23,7	20,6
G Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos	2.258	2.042	216	10,6	16,9
C Industria manufacturera	2.046	1.868	178	9,5	13,9
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.468	1.318	150	11,4	11,7
P Educación	1.137	1.034	102	9,9	8,0
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	454	370	84	22,8	6,6
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	596	514	82	16,0	6,4
F Construcción	776	699	77	11,0	6,0
H Transporte y almacenamiento	763	691	73	10,5	5,7
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	328	262	66	25,1	5,1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	865	839	26	3,1	2,1
L Actividades inmobiliarias	76	57	19	32,6	1,5
S Otros servicios	272	262	10	3,7	0,8
D Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	80	71	9	13,1	0,7
B Industrias extractivas	28	27	1	4,1	0,1
J Información y comunicaciones	463	466	-3	-0,6	-0,2
K Actividades financieras y de seguros	419	425	-6	-1,5	-0,5
E Gestión de agua, residuos y descontaminación	117	124	-8	-6,3	-0,6
O Administración Pública, defensa y Seguridad Social	1.267	1.276	-10	-0,8	-0,8
T Hogares empleadores de personal doméstico	616	665	-49	-7,4	-3,9

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

En España, la mayor parte del empleo y la actividad se ubica en actividades de bajo contenido tecnológico. Apenas un 6,8% de la población ocupada según la EPA (y un 9% de los asalariados del sector privado) trabaja en sectores de contenido tecnológico medio y alto. Los datos de creación de empleo entre el tercer trimestre de 2013 y el tercer trimestre de 2016 muestran que no se ha consolidado ni un cambio del modelo productivo ni un cambio en el patrón de creación de empleo. Durante estos tres años solo el 4,5% del empleo neto generado (+59.000 ocupados) se concentró en ramas de contenido tecnológico medio y alto de la industria y los servicios, mientras que el 95,5% restante (+1.239.000 ocupados) se concentró en las ramas de contenido tecnológico bajo. **El empleo creado en la recuperación se concentra masivamente en sectores de bajo contenido tecnológico, mientras que los sectores de contenido tecnológico medio y alto pierden peso en el total**.

Trabajadores ocupados en sectores de media y alta tecnología

CNAE		3t2016 (miles)	3t2013 (miles)	Variación: (miles)	(%)
20	Industria química	110	102	8	8,2
21	Fabricación de productos farmaceúticos	69	71	-1	-1,7
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	34	41	-7	-16,7
27	Fabricación de material y equipo electrico	66	73	-7	-8,9
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	150	123	26	21,3
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	227	190	37	19,6
59	Actividades cinematográficas, televisión, sonido y edición musical	41	43	-2	-5,8
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	40	30	10	34,8
61	Telecomunicaciones	120	133	-12	-9,3
63	Servicios de información	16	19	-2	-11,6
72	Investigación y desarrollo	56	58	-2	-3,4
254	Fabricación de armas y municiones	2	3	-1	-32,9
302	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	7	13	-6	-45,3
303	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	29	37	-8	-21,1
304	Fabricación de vehículos militares de combate	0	0	0	120,8
309	Fabricación de otro material de transporte	2	4	-1	-38,8
325	Fabricación de instrumentos/suministros médicos y odontológicos	27	20	7	36,3
620	Programación, consultoría y otras actividades informáticas	261	242	19	7,9
	Sectores media y alta tecnología	**1.260**	**1.201**	**59**	**4,9**
	Resto de sectores	**17.268**	**16.029**	**1.239**	**7,7**
	TOTAL	**18.528**	**17.230**	**1.297**	**7,5**
	Peso sectores media y alta tecnología sobre total (%)	**6,8**	**7,0**	**-0,2**	**-2,5**

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

El paro y la precariedad definen nuestro mercado de trabajo

La precariedad laboral, entendida como la ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas de subsistencia, afecta a la mayoría de la población activa de este país, ya sea en su nivel máximo de precariedad (población en paro y sin ingresos) o en sus diferentes grados según la calidad de las condiciones laborales.

El paro (la persistencia de altos niveles de desempleo, de población en paro de larga duración, parados sin prestaciones o de población desanimada e inactiva que ya ni siquiera figura en las estadísticas) es el indicador más grave de la alta precariedad que registra nuestro mercado de trabajo. Otros indicadores son la creciente tasa de temporalidad, el peso del empleo a tiempo parcial, el aumento de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres o las horas extras trabajadas pero no pagadas.

La cifra de personas inscritas en el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) es muy superior al dato del paro registrado. En febrero de 2017, además de 3.750.876 parados registrados, existen 267.948 demandantes de empleo no ocupados que no computan como parados y 1.034.150 ocupados demandantes de empleo que buscan mejora de empleo, demandan un empleo especializado o tienen disponibilidad limitada. En total, los demandantes de empleo registrados son más de cinco millones (5.052.974 personas), 1,27 millones más que el dato de paro registrado. En febrero, el paro registrado ha bajado en 9.355 personas, pero el dato de otros demandantes de empleo no ocupados ha subido en 10.224 y el de otros demandantes de empleo ha aumentado en 17.417 personas. Es decir, **el descenso del paro registrado en febrero de 2017 es más estadístico que real, hay más personas que el mes anterior que no trabajan y buscan un empleo.**

Los afiliados al régimen general de la Seguridad Social cada vez registran una peor calidad en su empleo y una mayor precariedad. **Durante 2016, menos de la mitad de los afiliados al régimen general contaban con un contrato indefinido a jornada completa** (48,4%) mientras que el 51,6% presentaba algún tipo de precariedad, ya sea un contrato temporal, un trabajo por horas (tiempo parcial) o ambos. Desde 2010 está bajando el peso de los afiliados indefinidos a tiempo completo, inicialmente por el avance de los afiliados a tiempo parcial y desde 2014 por el repunte de nuevo de los afiliados con contrato temporal. Los datos de afiliación por tipo de contrato y jornada muestran como se ha evolucionado la precariedad laboral durante la última década, antaño caracterizada por los contratos temporales a jornada completa y ahora con un mayor peso de la jornada a tiempo parcial.

Distribución de la afiliación media por tipo de contrato

RÉGIMEN GENERAL (Excluidos los sistemas especiales Agrario y de Empleados de Hogar)

AÑO	CONTRATO INDEFINIDO			CONTRATO TEMPORAL		FORMACION Y PRACTICAS	OTROS
	Completa	Parcial	Fijo discontinuo	Completa	Parcial		
2005	48,2%	6,3%	1,3%	27,9%	8,4%	1,6%	6,2%
2006	48,2%	6,7%	1,3%	27,8%	8,5%	1,5%	6,0%
2007	49,8%	7,4%	1,4%	26,0%	8,0%	1,3%	6,1%
2008	51,4%	7,9%	1,5%	23,6%	8,1%	1,2%	6,3%
2009	53,1%	8,7%	1,7%	19,7%	8,4%	1,0%	7,3%
2010	52,5%	9,2%	1,8%	18,6%	9,1%	0,9%	7,9%
2011	51,9%	9,6%	1,9%	17,6%	9,6%	1,0%	8,4%
2012	51,9%	10,1%	2,0%	15,7%	10,2%	1,0%	9,0%
2013	51,6%	10,8%	2,2%	15,1%	11,0%	1,1%	8,2%
2014	50,0%	11,0%	2,3%	15,7%	11,3%	1,5%	8,2%
2015	48,9%	11,0%	2,3%	16,7%	11,3%	1,8%	7,9%
2016	48,4%	11,0%	2,4%	17,4%	11,4%	1,7%	7,7%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO, a partir de los datos de la Seguridad Social

Los datos de la EPA también confirman el carácter precario del empleo generado durante la actual recuperación. Entre el primer trimestre de 2013 (nivel máximo de paro y el mínimo de empleo temporal de la crisis) y el tercer trimestre de 2016, se han creado 1,42 millones de empleos asalariados (el 76% temporales) y la tasa de temporalidad ha repuntado del 21,9% al 27,0%. El empleo asalariado a tiempo parcial creció con fuerza en los primeros años de la crisis (al tiempo que caía sobre todo el empleo temporal a tiempo completo) y pasó de suponer el 11,1% del empleo asalariado (3tr. 2007) al 17,7% (2tr. 2014) y bajar posteriormente al 15,8% (3tr. 2016) tras repuntar el empleo a tiempo completo y dejar de crecer el tiempo parcial.

La reducción de las cifras del paro se está produciendo a costa de disparar de nuevo los niveles de precariedad laboral en un mercado de trabajo ya muy castigado tras años de despidos masivos, tasas de paro muy elevadas, devaluación salarial, aumento de la explotación laboral y de las horas extraordinarias no pagadas ni compensadas,…

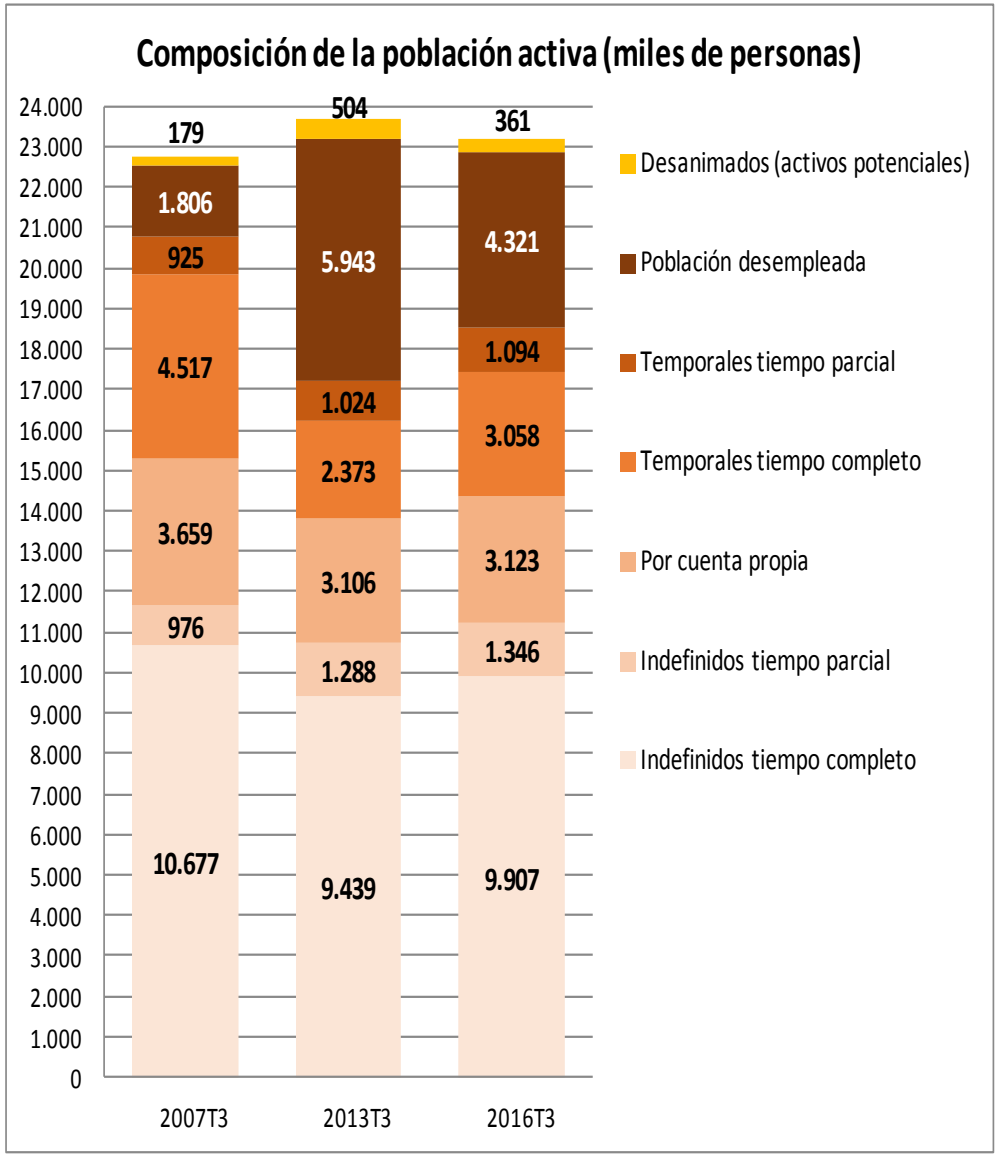

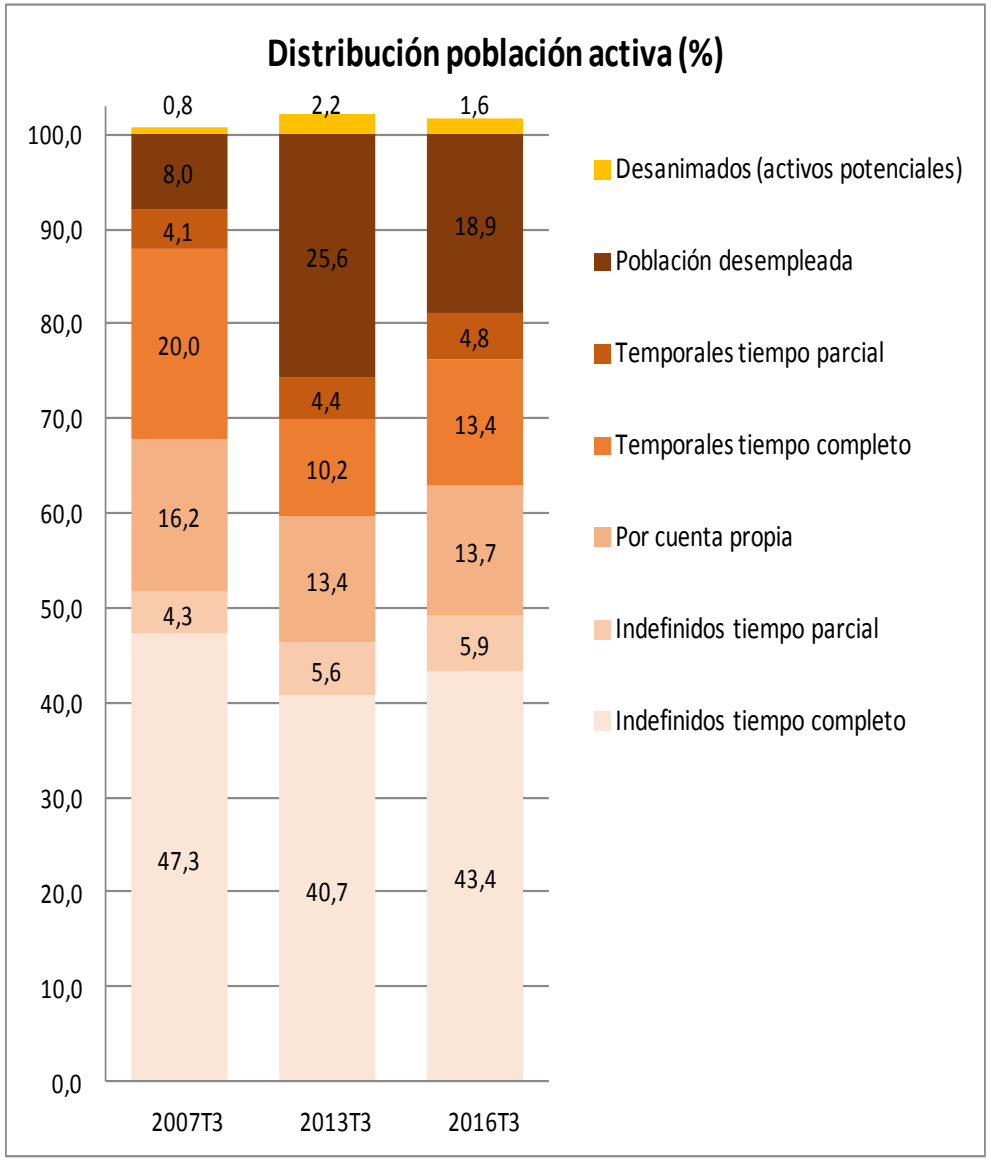

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA del INE

La creciente precariedad laboral viene potenciada por la **altísima precariedad en la contratación**: aumento de la rotación contractual, incremento de los contratos temporales de muy corta duración (horas, días), peso creciente del tiempo parcial,… Durante 2016 se han firmado 20 millones de contratos, de los que el 91% han sido temporales (59% a tiempo completo y 32% a tiempo parcial) y solo el 9% han sido indefinidos (el 5% a tiempo completo y el 4% a tiempo parcial). Es decir, de cada 100 contratos firmados, 95 incluían algún tipo de precariedad (tipo de contrato o de jornada) y solo 5 pueden considerarse contrataciones no precarias a priori. 1 de cada 3 contratos que se firman en España presenta un nivel extremo de precariedad (contrato temporal y jornada parcial). Estos datos de 2016, en el tercer año de la recuperación, son mucho peores de los que se registraban en los años de crecimiento previos a la recesión y a la entrada en vigor de la reforma laboral de 2012, que ha precarizado aun más la contratación y el empleo. El número de contratos firmados se sitúa ya en máximos históricos mientras que el empleo sigue lejos de recuperar los niveles perdidos con la crisis.

En febrero de 2017 se han firmado 1,45 millones de contratos, el **90% temporales** (y casi un tercio de ellos a tiempo parcial) y el **10% indefinidos** (6% a tiempo completo y otro 4% a tiempo parcial). El repunte de la contratación indefinida en febrero es positivo, pero dado su reducido peso, apenas mejora unas décimas la calidad de las cifras globales de contratación, que siguen estando claramente precarizadas.

La elevada rotación laboral de los asalariados temporales es un rasgo característico de la precariedad, que ha aumentado con la crisis y se ha acelerado especialmente tras la reforma laboral de 2012. En los años previos a la recesión se firmaban 3 contratos temporales por cada asalariado temporal. Con la crisis, y sobre todo a partir de 2012, se ha disparado el número de contratos temporales que necesita firmar de media un asalariado temporal para trabajar todo el año y que en 2016 se situaba en 4,6 contratos, un 50% más que evidencia el fuerte repunte de la rotación laboral.

El problema de la rotación laboral no es exclusivo de la contratación temporal y cada vez afecta más a los contratos indefinidos, especialmente tras la entrada en vigor de la reforma laboral de 2012. El aumento del número de contratos indefinidos firmados se está traduciendo en una menor supervivencia de dichos contratos y por tanto en una menor creación de empleo indefinido. Cada vez hay que firmar más contratos indefinidos para "consolidar" un empleo indefinido a final de año: durante 2016 fue necesario firmar 1,51 contratos indefinidos por cada nuevo empleo indefinido que se mantenía a final del año, cuando antes de la crisis solo eran necesarios 1,14 contratos.

La reforma laboral ha significado transferir una parte significativa del riesgo que implica crear un nuevo empleo, del empresario al trabajador, al hacer recaer sobre este último la mayor parte del coste y de las consecuencias negativas derivadas de las malas decisiones empresariales, a través de una mayor facilidad de despido a un coste menor. El Gobierno en lugar de incentivar y apostar por la mejora del modelo productivo, la inversión y el aumento de la productividad, sigue incidiendo en mejorar la rentabilidad empresarial a costa de comprimir los salarios y derechos laborales, "subsidiando" a las malas empresas y las prácticas empresariales más precarias a costa de las buenas prácticas empresariales y los derechos laborales.

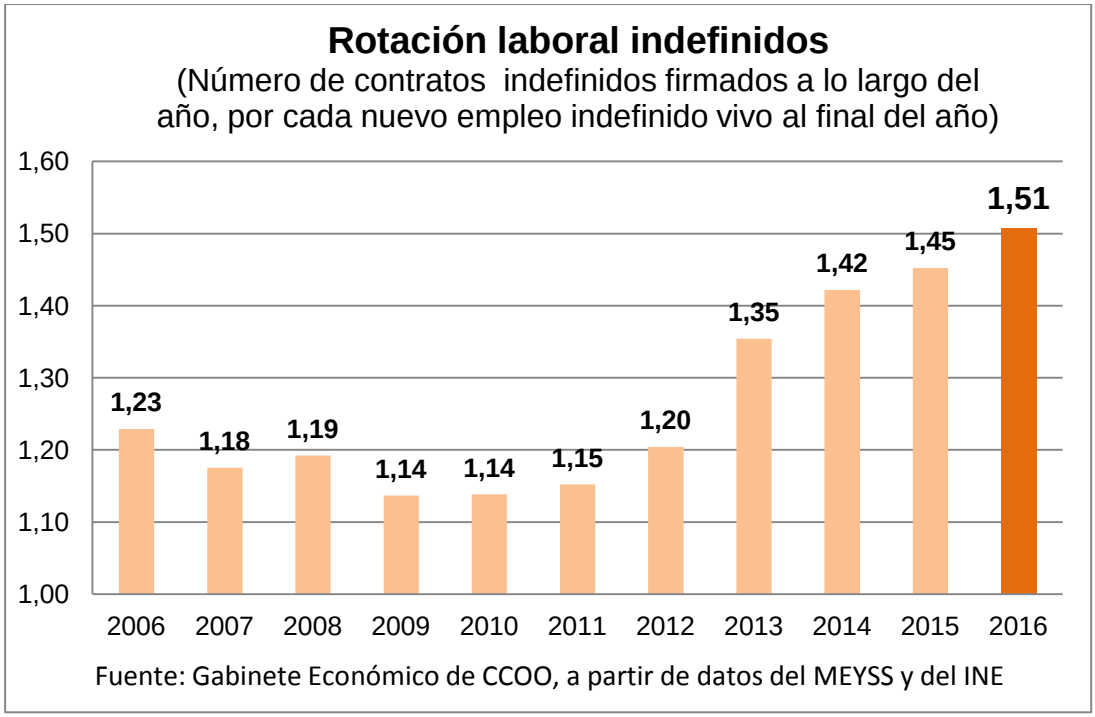

LA CAÍDA DE LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO[2]

Casi la mitad de los parados registrados carece de prestación y de los que sí cuentan con ella, la gran mayoría solo percibe la prestación asistencial

La tasa de cobertura[3] del desempleo está en mínimos y ha sufrido una brutal caída desde el año 2010, cuando alcanzó una media anual del 78,4% y tasas mensuales del 80%. La amplia duración de la crisis y su intensidad en términos de destrucción de empleo, ha provocado el enquistamiento del paro de larga duración que afecta a la mayoría de la población parada, que ha provocado un descenso de la protección por desempleo, que se refleja tanto en el reducido porcentaje de parados que cuentan con algún tipo de prestación, como en el empeoramiento de su calidad media, por el mayor peso de las prestaciones asistenciales frente a la contributiva) y en la menor cuantía media de las prestaciones percibidas.

La tasa de cobertura del desempleo se sitúa en el 56,5% en enero y mejora 0,8 puntos porcentuales respecto al dato del año anterior, frenando el pronunciado descenso que acumula durante estos años (ver gráfico) y que ha supuesto que apenas la mitad de los parados registrados reciba algún tipo de prestación o subsidio, mientras que la otra mitad carezca de ellos.

---

[2] Los datos de prestaciones por desempleo y tasa de cobertura siempre corresponden al mes anterior al de los datos de paro y afiliación.

[3] Nuevo indicador de cobertura = Total beneficiarios prestaciones / (paro registrado SISPE con experiencia laboral + beneficiarios subsidio eventuales agrarios)

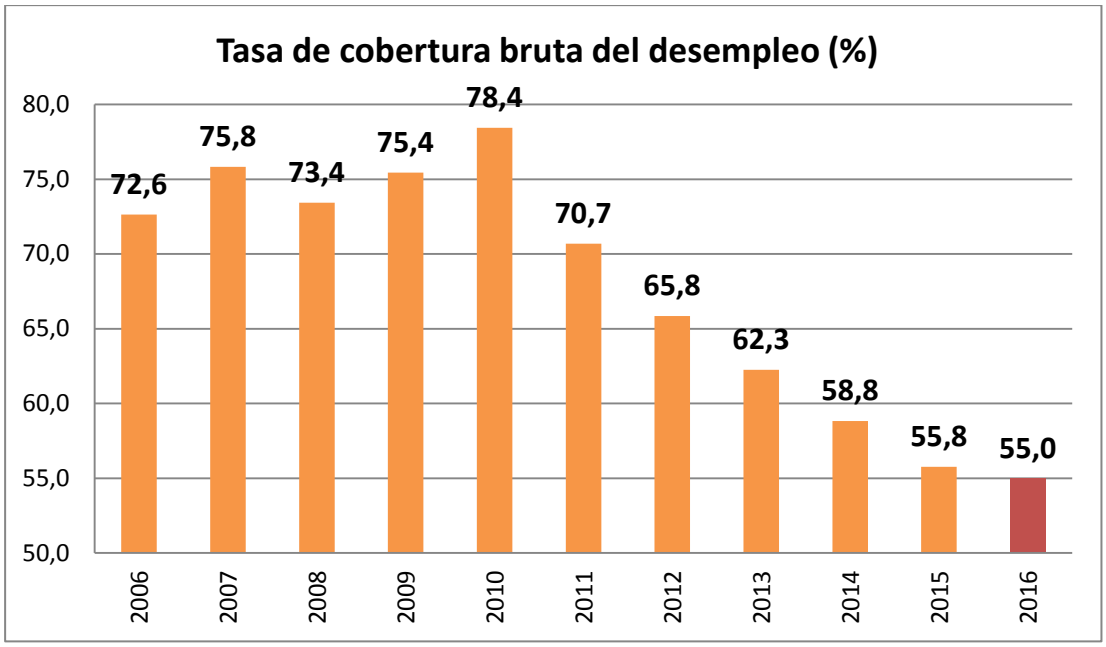

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos del MEySS

Junto a la caída de la tasa de cobertura por desempleo en estos últimos años se ha producido un descenso de la calidad de las prestaciones por desempleo, al perder relevancia la prestación contributiva en favor de las asistenciales, debida sobre todo al agotamiento del cobro de las contributivas por la prolongada duración de la crisis. Desde 2010 el descenso de las prestaciones contributivas ha sido mucho más intenso que el descenso de las asistenciales, incrementando el peso de estas últimas sobre el total. Los datos de diciembre de 2016 muestran que el deterioro de la calidad media de las prestaciones se ha frenado y que las prestaciones contributivas han dejado de perder peso en el total, a pesar de lo cual en 2016 el 62% de las prestaciones por desempleo han sido asistenciales y solo el 38% contributivas. En enero esas cifras han mejorado ligeramente, con un 58% de prestaciones asistenciales y un 42% contributivas.

En enero de 2017 había 3,76 millones de parados registrados, de los que 1,75 millones carecían de prestación, 1,22 millones percibían algún tipo de prestación asistencial y solo 797.060 percibían una prestación contributiva.

Al descenso en el número de beneficiaros de la prestación por desempleo se suma el descenso progresivo del gasto medio por beneficiario, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social, que en enero de 2017 se situó en 819,9 euros mensuales (-0,1% interanual) mientras que la prestación contributiva media por beneficiario se situaba en 819,3 euros mensuales (0,5% interanual).

El descenso del número de beneficiarios y del importe medio de las prestaciones se traduce en el descenso en el gasto en prestaciones por desempleo, tanto contributivas como asistenciales. En 2016 se ha registrado un descenso de 1.971 millones en el gasto en prestaciones, que se añade al de años anteriores, y que ha reducido el gasto en prestaciones desde 32.238 millones en 2010 a 18.638 millones en 2016, un recorte de 13.600 millones anuales que equivale al 42% del gasto en

prestaciones en 2010. En enero de 2017, el gasto en prestaciones por desempleo se ha reducido un 8,2% respecto al mismo mes del año anterior.

Este recorte tiene su origen en un sistema de protección que no estaba preparado para una crisis tan profunda y con una duración tan larga, a la que se añaden los recortes ejecutados por el gobierno y que no se han visto paliados con la fallida creación del Programa de activación para el empleo. La dureza de los descensos en las prestaciones por desempleo se agudiza cuando se comparan las cifras medias de paro registrado de 2010 y 2016 y se constata que son similares o se comprueba cómo se ha duplicado el número de parados sin prestación, de uno a dos millones.

VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE CCOO

El aumento de la afiliación a la Seguridad Social se localiza de manera principal, aunque no exclusiva, en sectores de bajo valor añadido (comercio, hostelería y servicios auxiliares) que generan empleos inestables y donde se pagan salarios bajos. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de la mejora de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro.

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor, con un peso muy bajo y decreciente de las actividades industriales, lo que nos condena a un empleo precario en lo contractual y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a su población. Lo más preocupante es que el Gobierno, se encuentra a gusto con este modelo y es por el que apuesta para salir de la crisis, llevándonos a cometer los mismos errores que en el pasado.

El empleo que se crea es precario y temporal. Esto, sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía para poder llevar una vida independiente o salir de la pobreza. Asimismo, es necesario mejorar el poder de compra de los salarios, para impulsar la demanda interna y un aumento vigoroso del empleo y una rebaja rápida del paro.

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA UN EMPLEO DE CALIDAD

Ante este panorama, es necesario que el Gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro deben ser la base del nuevo modelo.

IMPULSAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y UNA REFORMA FISCAL PROGRESISTA

Fortalecer la negociación colectiva para que los/as trabajadores/as participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales.

El crecimiento económico en España se está moderando (3,2% interanual en el tercer trimestre de 2016 y para 2017 se estima un crecimiento del 2,3%). Mientras, los ingresos y los beneficios empresariales suben (en 2015 ya se recuperó el excedente empresarial que tenían antes de la crisis) debido a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan. Con los datos todavía provisionales, 7,6 millones de trabajadores han contado con un convenio colectivo con efectos económicos en 2016, con una subida media pactada del 1,08%, inferior al 1,5% de referencia del AENC, pero superior a la inflación media durante 2016 (-0,2%).

Impulsar los salarios de los trabajadores públicos y privados y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y garanticen la sostenibilidad de las pensiones.

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para recuperar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida por los trabajadores públicos y privados durante la recesión. España lleva ya varios años con una inflación por debajo de la media, ganando competitividad vía precios, lo que proporciona un margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la devaluación salarial. **Los incrementos salariales que se negocien para 2017 deben garantizar una mejora del poder adquisitivo, con una subida salarial entre el 1,8% y el 3%.** En el área pública, Comisiones Obreras insta a la negociación de los aspectos retributivos, de empleo y jornada para 2017 y la rectificación de todos los recortes sufridos por los empleados públicos durante la crisis.

Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, lejos de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes.

La senda de rebaja del déficit público para 2016 y 2017 impuesta por la Comisión Europea al Gobierno tras incumplir el objetivo de déficit de 2015 implica más recortes del gasto público, lo que lastrará el crecimiento económico, disminuirá el ya de por si lento ritmo de rebaja del desempleo y lastrará la recuperación actual. CCOO rechaza el nuevo ajuste de 5.500 millones en el presupuesto de 2017 y considera que el nuevo Gobierno debe asumir la responsabilidad de realizar una reforma fiscal seria y progresiva, cuyo objetivo no sea ganar votos mediante un falso efecto de “ilusión fiscal” sino lograr un sistema tributario justo en el reparto de las cargas y que provea

un nivel de recursos suficientes para, al tiempo que se reduce el déficit –en particular el de la Seguridad Social- se fomente el crecimiento y la bajada del desempleo, mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el corto plazo al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por destopar las bases máximas de cotización por contingencias comunes y financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

MEJORAR LA PROTECCION SOCIAL DE LA POBLACIÓN

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. CCOO, UGT y la mayoría de los Grupos Parlamentarios han registrado una Proposición de Ley que pide **garantizar el poder adquisitivo de las pensiones en 2017.** Urge incrementar los salarios más bajos mediante la **mejora sostenida del SMI** que alcance los **800 euros** en 2017, considerando totalmente insuficiente la subida aprobada por el Gobierno, al tiempo que los incentivos a la contratación se concentran en este colectivo y en los parados de larga duración, para evitar que la mejora salarial recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un **Plan de Choque por el Empleo** para crear puestos de trabajo, aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas (la tasa de cobertura está en mínimos), poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de los Parados de Larga Duración e implantar una **Renta Mínima Garantizada**, que CCOO ha promovido a través de una Iniciativa Legislativa Popular.

En España hay 1,75 millones de personas paradas que están excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE[4]. Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una renta mínima en el conjunto del estado. La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la principal prioridad que guie las decisiones económicas y laborales.

CCOO y UGT han impulsado una iniciativa legislativa popular para implantar una prestación de ingresos mínimos que tiene como finalidad proteger a muchos de los que hoy están excluidos de la cobertura por desempleo. Se trata de una prestación equivalente al 80% del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.

El número potencial de beneficiarios se estima en dos millones de personas, por lo que el coste anual del programa estaría entre un mínimo de 11.000 y un máximo de 17.000 millones de euros, del 1,1% al 1,7% del PIB, una cifra perfectamente asumible

[4] La cifra se eleva hasta los 2,4 millones con los datos de paro de la EPA del tercer trimestre de 2016.

en especial si se tiene en cuenta que el gasto en desempleo se ha reducido en 12.000 millones de euros en los últimos años. Con devolver lo que se recortó estos años ya se financiaría el 80% del coste del programa. Un gasto necesario, en todo caso, en la situación de grave exclusión y necesidad de muchas familias sin ingresos y que, obviamente, se irá reduciendo de forma progresiva a medida que mejore la situación del empleo y la precariedad.